



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prof Mariela AGUILERA - derechos protegidos cargo de Profesor Asistente semi-exclusiva. Teoría del Conocimiento I

VISTO:

La RHCD N° 555/2023 mediante la cual se aprueba la modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, TRANSITORIO, presentado por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogar la vigencia de la reserva de derechos por concurso de la Prof. Mariela Aguilera, en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teoría del Conocimiento I, de la Escuela de Filosofía;

Que por RD N° 455/2025 se prorroga la vigencia de dicho concurso a partir del 20 de mayo de 2025 y hasta el 19 de noviembre de 2025;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar que la Profesora Mariela AGUILERA, legajo 42913, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) de la cátedra Teoría del Conocimiento I, de la Escuela de Filosofía, hasta el 19 de noviembre de 2025, fecha en que vence su designación por concurso.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

